



# Ministro Rabat y subsecretario Mira ante Congreso: Cambios a INDH y financiamiento de sitios de memoria, entre prioridades en Derechos Humanos

E. CANDIA

Son 43 los proyectos que la Subsecretaría de Derechos Humanos, a cargo de Pablo Mira, está revisando en la materia. Sin embargo, hay ocho de mayor relevancia y tres que suscitan el mayor interés del gobierno del Presidente José Antonio Kast, según se desprende de la exposición de Mira ante la comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados. Así, primero, expuso el interés por sacar adelante el proyecto de ley que regula las modalidades de financiamiento de los sitios de memoria. Porque, comentó, existen 1.016 sitios de memoria catastrados en el país, de los cuales 76 tienen la declaratoria de Monumento Histórico. Para este ítem, se asignan más de \$2.800 millones anuales. No obstante, explicó Mira, acorde a un mensaje del expresidente Gabriel Boric, esto funciona con “una lógica fragmentada que dificulta la optimización y rendición de dichos sitios”.

Ello, profundizó el ministro de Justicia, Jaime Rabat, “por alguna razón que me cuesta mucho comprender”, el presupuesto no es administrado por la subsecretaría, “porque las transfiere al Ministerio de las Culturas, y lo que hace este es celebrar convenios con corporaciones o fundaciones que administran los sitios de memoria”. Por lo tanto, ahonda, “debe ser el único caso de la legislación chilena en que el mandante no conoce lo que hace el mandatario, porque este no le rinde cuentas. Es una cosa realmente impresionante”.

Se identificaron los proyectos de mayor relevancia e interés para el Gobierno en este ámbito, según se expuso.



**COMISIÓN.**— El subsecretario de DD.HH., Pablo Mira, y el ministro de Justicia y DD.HH., Fernando Rabat, expusieron ante la comisión de la Cámara respectiva.

## TERRORISMO

**También se abordó como interés la protección y reparación a las víctimas del terrorismo en la macrozona sur.**

### ■ Caso especial de madres privadas de libertad

Otro de los proyectos que despiertan interés es la Ley de Protección Infanto-Juvenil, puesto que en Chile existen más de cinco mil mujeres y más de un centenar de niños privados de libertad. El proyecto busca —salvo casos excepcionales— hacer improceden-

te “la prisión preventiva y las penas de cárcel efectiva para mujeres embarazadas y madres de niños menores de tres años, y en su reemplazo, que procedan medidas cautelares o cumplimiento de penas menos gravosas”.

En tercer lugar, se encuentra el anteproyecto de Fortalecimiento y reforma del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), cuyos ejes principales se centran en la separación de funciones de dirección y gestión, cambios en la gobernanza del Consejo, mejoras en la coordinación interinstitucional, entre otros.